

7965-81

Quito, 12 de agosto de 1.987

Señor
Superintendente de Compañías,
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Ud. que el señor Carlos Argüello M., ha cedido al señor Pablo Larreátegui Nardi, con fecha 6 del mes en curso, doscientas acciones de Inmobiliaria Larrenar S.A. de un valor de mil sucres cada una.

La inscripción de la antedicha transferencia en los libros de la Compañía, se efectuó el día de ayer.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

De Ud., atentamente,

Susana L. de Egas

Susana Larreátegui de Egas.

*Pasado
7-9-87
6*

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMERCIO

12 Ago 87 10 38

SECRETARIA DE COMERCIO
BO VICEPRESIDENCIA